



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00116853

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Juan Daniel HERRERA (DNI. 23.062.148), solicita cambio de plan de estudio, de la carrera Farmacia (plan 1995) al plan de estudio vigente; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Juan Daniel HERRERA (DNI. 23.062.148), de la carrera de Farmacia (plan 1995), y autorizarlo a cambiarse al plan de estudio vigente.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

